



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



5ºOrd.
EXP-UNC: 0003158/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Margarita Díaz por la que solicita autorización para dictar el curso de posgrado "Seminario de Análisis Multivariado" en el Departamento de Educación a Distancia de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que conforme lo expresado por la peticionante, dicha actividad se desarrollará entre el 1 de abril y el 31 de julio de 2016, con una carga horaria de dos (2) horas semanales, no interfiriendo con las tareas asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 1 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Margarita Díaz (Legajo N° 17.677) a dictar el curso de posgrado "Seminario de Análisis Multivariado" en el Departamento de Educación a Distancia de esta Facultad, desde 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2016, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

rv


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Vigter. JHON BORETTO.
OSD
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

135